



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina de Recursos Humanos del Sistema

Recinto de Barranquitas

PUESTO VACANTE

Fecha: 24 de mayo de 2016

Convocatoria: 2015-2016-025

Título: Guardia Universitario Puesto: 001210
Código: O2001 FLSA: NO EXENTO Categoría de empleo: Service Workers
Horario: Irregular Departamento: Guardia Universitaria – Decanato Administración

Aspectos distintivos:

Trabajo de servicio de carácter repetitivo que consiste en proveer seguridad y vigilancia dentro de los predios e instalaciones de una unidad del sistema universitario. Proveer seguridad y vigilancia dentro de los predios de la Universidad. Controlar el acceso a los predios. Tomar y registrar datos de visitantes y referirlos según corresponda. Asegurar que se observen las reglas de tránsito dentro de los predios de la unidad. Llevar a cabo rondas periódicas y a través de éstas, revisar puertas, ventanas y diversos accesos. Interviene en conflictos y atiende querellas y situaciones de emergencia. Verificar sistemas de seguridad electrónica. Preparar informes de incidentes.

Requisitos mínimos:

Diploma de Escuela Superior de una institución acreditada. Preferiblemente, pero no indispensable, alguna experiencia como Guardia de Seguridad. Tener Licencia de Conducir vigente.

Competencias mínimas:

Habilidad para manejar conflictos y situaciones imprevistas. Habilidad para dirigirse con cortesía y efectividad al público y visitantes. Manejar situaciones de riesgo o conflictivas. Habilidad para redactar informes. Habilidad para trabajar en equipo y establecer relaciones efectivas de trabajo.

Solicitudes:

Favor de radicar su solicitud y credenciales académicas no más tarde del **6 de junio de 2016** en:

Universidad Interamericana de Puerto Rico

Recinto de Barranquitas

Oficina de Recursos Humanos

Apartado 517

Barranquitas, Puerto Rico 00794

- Personas cualificadas con algún impedimento que deseen acomodo para la entrevista, pueden comunicarse a la Oficina de Recursos Humanos al 787-857-3600, extensión 2058.
- Los solicitantes de esta convocatoria se considerarán únicamente para esta vacante.
- **Solicitudes recibidas personalmente o por correo deberán acompañarse del resumé, transcripción de créditos y de los formularios de auto-identificación (Veterano y Persona con Impedimento) disponibles en la Oficina de Recursos Humanos o en la siguiente página web www.inter.edu**

No se aceptarán como solicitantes a aquellas personas que no sometan dichos formularios con su solicitud o resumé

La información que antecede ha sido formulada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo el/la incumbente del puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento de acuerdo a las necesidades institucionales.

PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO Y ACCIÓN AFIRMATIVA (M/F/H/V)

